

SIAPER
CONCEDE DESCANSO COMPLEMENTARIO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N° 01268/
LA CISTERNA, 22 DIC. 2014

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por funcionarios municipales, para hacer uso de **DESCANSO COMPLEMENTARIO**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

CONCEDESE DESCANSO COMPLEMENTARIO a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, en las fechas que en cada caso se señalan.

RUT	NOMBRE FUNCIONARIO	HORAS SOLICITADAS	DESDE	HASTA
	Sandoval Neira María	01:30	20/11/2014	20/11/2014
	Soto Reyes Carmen Gloria	02:00	06/11/2014	06/11/2014
	Sáez Villarreal María Cristina	09:00	18/11/2014	18/11/2014
	Soto Rodríguez Francisco	09:00	04/12/2014	04/12/2014
	Saravia Molina Claudio	09:00	04/12/2014	04/12/2014
	Saravia Molina Claudio	08:00	05/12/2014	05/12/2014
	Sánchez Vachy Ada	03:00	15/12/2014	15/12/2014
	Sáez Villarreal María Cristina	09:00	09/12/2014	09/12/2014
	Toledo Sánchez Marcela	01:00	10/11/2014	10/11/2014
	Vélez Ávila Hugo	09:00	06/11/2014	06/11/2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE

FDO) LIDIA ARAYA GONZALEZ. JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS, "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL. Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que procedan.

Saluda a Ud.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

LAG/POF/Epl
DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Dirección de Control
4. Depto. Recursos Humanos
5. Página WEB (SIAPER)
6. Oficina de Partes